**PROVINCIA DE SAN JUAN**

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**

**DE LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

28 de noviembre de 2023

Sesión Preparatoria Reunión Nº 81

**Presidente**: Dr. Roberto Guillermo Gattoni – Presidente Nato.

**Secretario Legislativo**: Dr. Nicolás Alvo.

**Secretario Administrativo**: Lic. Roberto Paulo Iglesias Sansone.

**DIPUTADOS ELECTOS PRESENTES**

ALBAGLI, Pedro

ARANDA, Franco Sebastián

ATAMPIZ,  Miguel Angel

CABELLO, Eduardo Omar

CAPARROS,  Stella Marys

CASTAÑEDA, Jorge

CASTRO, Eduardo Andrés

CORDOBA, Juan de la Cruz

CORNEJO, Enzo Ariel

DEGUER, Gustavo Elías

ESCUDERO,  Emilio Gabriel

FERNANDEZ, Gustavo

GARCIA NIETO, Pablo Alberto

GRAMAJO, Marta Edith

HERRERO, Mario Alberto

JAIME, Carlos Gustavo

LEONARDO, Alejandra Natalia

LESCANO, María Rita

LÓPEZ, Cristina del Carmen

LÓPEZ, Marisa Sandra

MALLEA, Marcelo Andrés

NUÑEZ,  Gustavo Emilio

ORTIZ, Omar Washington

PAREDES, María Fernanda

PATINELLA, Fernando Rodolfo

PLATERO, Carlos Antonio

QUIROGA, Horacio Juan

QUIROGA, Marcela Ruth

QUIROGA MOYANO, Juan Carlos

RIPOLL, Jorge Daniel

RUEDA, Luis Hernán

SANCHEZ, Gabriel Ignacio

SEVA, Graciela Hilda

SOLER, Leopoldo

USIN, Gustavo Walter

VEGA, Miguel Angel

**DIPUTADOS ELECTOS AUSENTES**

**SUMARIO**

**I -** Apertura de la Sesión

**II –** Izamiento de Banderas.

**III** - Orden del Día y Decreto de Convocatoria.

-Punto 1) Designación de los miembros integrantes de la Comisión de Poderes. (p. 2 y sig.)

-Punto 2) Examinar las actas y emitir dictamen sobre la validez de los títulos. (p. 2 y sig.)

**IV** – Arrío de Banderas. (p. 3 )

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 09:52 horas, dice el:

– APERTURA DE LA SESIÓN –

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Con la presencia de treinta y dos señoras y señores diputados electos, se declara abierta la Sesión Preparatoria, convocada para el día de la fecha.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invitamos al señor diputado Pedro Enrique Albagli, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

– DECRETO DE CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Lee:

*San Juan, 23 de noviembre de 2023.*

*DECRETO Nº 426-P-2023*

*EMITIDO POR PRESIDENCIA*

*VISTO:*

*Lo establecido por el artículo 154 de la Constitución de la Provincia y por los artículos 2º, 3º y 23, Inciso 6) y 9) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que dispone la realización de una Sesión Preparatoria, para la incorporación de los señores diputados electos y,*

*CONSIDERANDO:*

*Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;*

*POR ELLO*

*EL VICEGOBERNADOR DE LA*

*PROVINCIA DE SAN JUAN Y*

*PRESIDENTE NATO DE LA*

*CÁMARA DE DIPUTADOS*

*D E C R E T A:*

*ARTÍCULO 1º.- Convocar a las y los señores ciudada-*

*nos, diputadas y diputados electos en los comicios electorales provinciales del pasado 14 de mayo, a realizar la Sesión Preparatoria, según lo establece el artículo 2º del Reglamento Interno, para el día martes 28 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas, con el objeto de:*

*1) Designación de miembros integrantes de la Comisión de Poderes.*

*2) Examinar las actas y emitir dictamen sobre la validez de los títulos.*

*ARTÍCULO 2º.- Citar, por Secretaría Legislativa a las*

*señoras y señores diputados electos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del presente Decreto.*

*ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.*

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Se pone en consideración de los señores diputados y diputadas, el Orden del Día.

Se va a votar.

–Se vota y es aprobado–

En función de ello, esta Presidencia quiere informar al Cuerpo, conforme lo establece la Constitución Provincial en su artículo 154° que la Cámara de Diputados es el único juez de la elección y de los títulos de las señoras y señores diputados.

Teniendo en cuenta que ustedes han sido electos en la última elección del 14 de mayo, es necesario someter a consideración del Cuerpo la elección y los títulos de los diputados y diputadas electos, razón por la cual se torna necesario que esta Cámara, de acuerdo lo que establece el Reglamento Interno, conforme una Comisión de Poderes para la evaluación de los títulos de la elección y las eventuales impugnaciones que hayan surgido.

Este informe que ustedes elaboren en el día de la fecha, va a ser remitido al día 10 de diciembre y la Cámara constituida puede aprobar o rechazar.

Vamos a dar cumplimiento a lo establecido en el Orden de Día recientemente aprobado por ustedes.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, solicitamos un cuarto intermedio para constituir la Comisión de Poderes.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente Gattoni.-** Previo a poner en consideración el cuarto intermedio, quiero recordarles que la Comisión que van a integrar debe tener la misma cantidad de integrantes que tienen las Comisiones internas que establece el Reglamento, por lo cual deberá estar conformada entre siete y once diputados como número mayor y siempre con número impar.

Dicho esto, está en consideración del Cuerpo el cuarto intermedio que ha mocionado la diputada Paredes.

Por favor, sírvanse marcar su voto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

-Así se hace-

-Se pasa a cuarto intermedio

siendo las 9:57 hs.-

REANUDACION DE LA SESION

-Siendo las 10:07 hs.

se reanuda la sesión-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Habiendo finalizado el cuarto intermedio, se reanuda la sesión.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, habiendo dado cumplimiento a la conformación de la Comisión de Poderes, solicito a Secretaría Legislativa que proceda a leer cómo ha quedado constituida la misma.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Por Secretaría Legislativa se dará lectura cómo ha quedado integrada la Comisión de Poderes.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** La Comisión de Poderes quedó constituida por los siguientes señores y señoras diputados electos: Juan Carlos Quiroga Moyano, Marisa Sandra López, María Fernanda Paredes, Graciela Seva, Horacio Quiroga, Carlos Gustavo Jaime, Marcela Quiroga, Gustavo Usín, Enzo Cornejo, Luis Hernán Rueda y Cristina López de Abarca.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Habiéndose dado cumplimiento a la constitución de la Comisión de Poderes, esta Presidencia informa que la misma tiene que cumplir con la tarea de analizar la elección y los títulos de cada uno de las señoras y señores diputados electos.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, vuelvo a solicitar un cuarto intermedio a los fines de que la Comisión pueda elaborar el informe que luego será leído por Secretaría Legislativa.

Es moción.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración pasar a un cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes analice la elección y los títulos de los diputados electos.

Por favor, sírvanse marcar su voto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

-Así se hace-

-Siendo las 10:09 hs. se

pasa a cuarto intermedio-

-REANUDACION DE LA SESION-

Siendo las 10:20 hs., dice el:

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Se reanuda la sesión con el quórum reglamentario.

**Sra. Paredes.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, habiendo la Comisión, conformado el informe respectivo, solicito a Secretaría Legislativa se dé lectura al mismo.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Acta, recordándole al Cuerpo que la aprobación corresponde a la Cámara constituida.

De manera que este informe va a ser elevado para que el día 10 de diciembre, una vez que los diputados electos juren, y puedan aprobarlo.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Lee:

*Dictamen de la Comisión de Poderes:*

*La Comisión de Poderes en Sesión Preparatoria, ha resuelto dictaminar sobre los siguientes puntos:*

*1º- Aprobar los diplomas y títulos de los treinta y seis señoras y señores diputados electos que a continuación se detallan: Juan Carlos Facundo Quiroga Moyano, Pedro Enrique Albagli Andrés Marcelo Mallea, Jorge Cipriano Castañeda, Gustavo Emilio Fernández, Emilio Gabriel Escudero, Gabriel Ignacio Sánchez Barón, Gustavo Elías Deguer, Miguel Ángel Vega, Gustavo Emilio Núñez, Stella Marys Caparrós González, Pablo Alberto García Nieto, Juan de la Cruz Córdoba, Martha Edith Gramajo, Carlos Antonio Platero Macias, Eduardo Andrés Castro Ríos, Leopoldo Soler, Omar Washington Ortiz, Miguel Ángel Atampiz, Carlos Gustavo Jaime Quiroga, Marcela Ruth Quiroga, Jorge Daniel Ripoll, María Rita Lezcano, Enzo Ariel Cornejo, Alejandra Natalia Leonardo, Gustavo Walter Usín, Fernando Rodolfo Patinella, Mario Alberto Herrero, Graciela Hilda Seva, Franco Sebastián Aranda Croce, Cristina del Carmen López, Luis Hernán Rueda, Marisa Sandra López, Eduardo Omar Cabello, María Fernanda Paredes Zárate y Horacio Juan Quiroga.*

*2º- Remitir el presente dictamen a consideración de la Cámara de Diputados, en su sesión constitutiva.*

*San Juan 28 de noviembre de 2023.*

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Les recuerdo que finalizada formalmente la sesión, vamos a permanecer reunidos.

Les solicito al periodismo que nos dejen trabajar en la cuestión informal, para que podamos terminar, ya que cada uno tenemos nuestras tareas pendientes.

Así es que, terminada la sesión, permanecemos en las bancas, tocamos dos o tres puntos, y quedamos abiertos a plantear cualquier inquietud.

Ahora, habiendo cumplido el cometido de la presente Sesión Preparatoria, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo arrío de los Pabellones Provincial y Nacional por esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 10:23 hs.

se levanta la sesión-